



Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022
Entidades Municipales

Tomo I. Municipios
Volumen 60. Naucalpan de Juárez



www.osfem.gob.mx

Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.



Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas “Cuadro resumen de la etapa”, la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos



Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Tomo I

Municipios

Volumen 60

Naucalpan de Juárez

Contenido

Revisión de la Cuenta Pública	7
Auditoría de Cumplimiento Financiero	41



Revisión de la Cuenta Pública

**Municipio de
Naucalpan de Juárez**

Naucalpan de Juárez

Aspectos generales

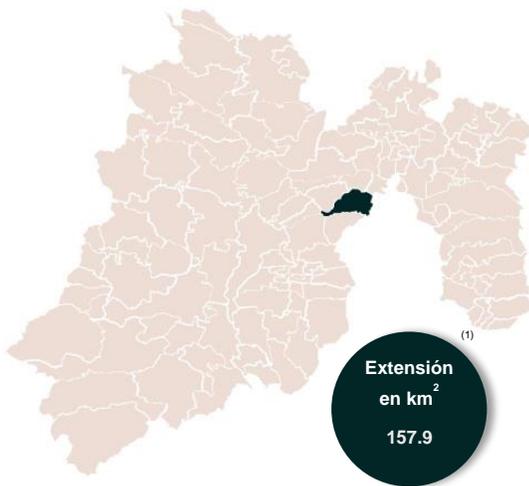
Identidad



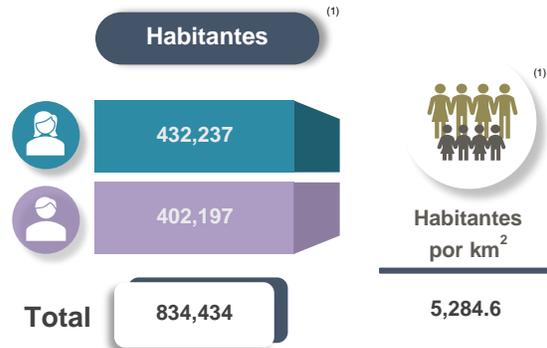
"Sobre las cuatro casas"



Territorio



Población



Información socioeconómica



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Panorama sociodemográfico de México 2020 (1) y CONEVAL, Indicadores 2020 (2).
Nota: Las cifras fueron tomadas a un decimal.

Gobierno



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Organismos Descentralizados



Programas



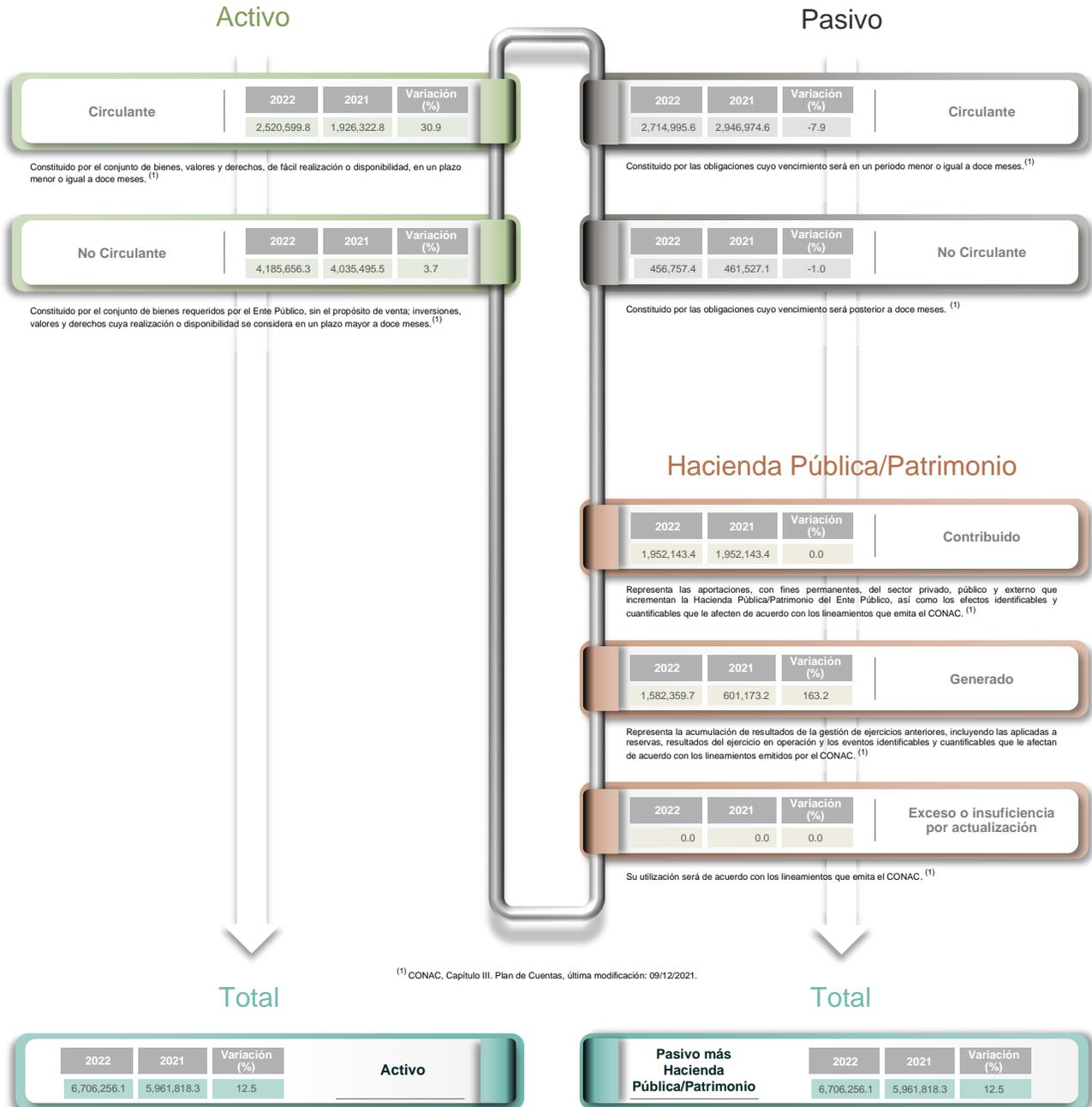
Fuente: Página web del programa.



Generales financieros

Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo (Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).



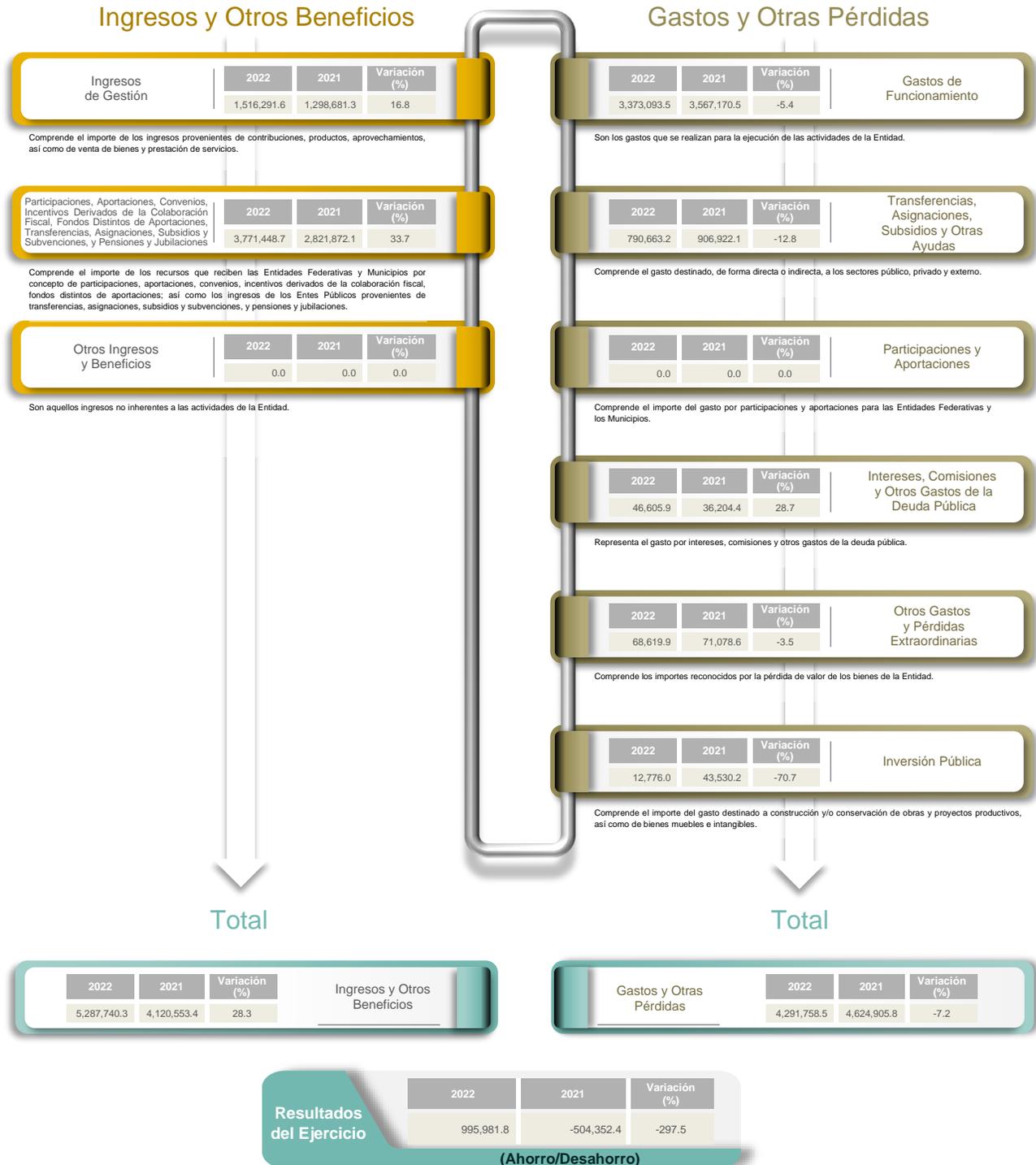
⁽¹⁾ CONAC, Capítulo III. Plan de Cuentas, última modificación: 09/12/2021.

Nota: El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

Grupos del Estado de Actividades Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).



Generales presupuestales

Ingresos (Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.

	 Estimado	 Modificado	 Devengado	 Recaudado
	4,330,834.9	5,341,545.7	5,455,437.8	5,455,437.8
Ingresos de Gestión	1,347,270.8	1,347,270.8	1,516,218.1	1,516,218.1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,983,564.1	3,826,503.9	3,771,448.7	3,771,448.7
Otros Ingresos y Beneficios	-	167,771.0	167,771.0	167,771.0

Fuente: Estado Analítico de Ingresos.

¿Cuánto recibió?

Egresos (Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.

	 Aprobado	 Modificado	 Comprometido	 Devengado	 Ejercido	 Pagado
	4,330,834.9	5,341,545.7	-	463,430.8	5,223,286.4	4,759,855.6
Capítulo 1000 Servicios Personales	2,726,676.5	2,724,842.7	-	245,351.0	2,696,350.5	2,450,999.7
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	138,432.8	157,013.9	-	56,706.4	144,552.6	87,846.2
Capítulo 3000 Servicios Generales	397,492.4	474,676.4	-	71,924.4	444,780.9	372,856.5
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	648,217.9	797,779.5	-	-1,874.3	790,682.2	792,556.4
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,312.3	7,281.6	-	5,060.9	6,696.7	1,635.8
Capítulo 6000 Inversión Pública	185,375.4	234,063.7	-	84,524.9	221,401.9	136,876.9
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 9000 Deuda Pública	230,327.6	945,888.0	-	1,737.5	918,821.6	917,084.1

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué gastó?

Inconsistencias

El capítulo 4000 presenta 1,874.3 miles de pesos con saldo contrario a su naturaleza en el momento presupuestal del devengado.



Revisión de la Cuenta Pública Municipio de Naucalpan de Juárez

Etapa de planeación

Misión y visión de la Entidad

Objetivo del procedimiento: Comprobar si la misión y visión de la Entidad plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal cumplen con lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Misión



Ofrecer servicios óptimos y de calidad a sus habitantes a partir de políticas públicas sustentadas en el desarrollo integral, solidario y sustentable del municipio, que den respuesta a la demanda ciudadana, con base en la participación responsable y organizada de sus comunidades, el orden público y la seguridad; garantizando los derechos humanos, la transparencia y rendición de cuentas.

¿La redacción de la misión responde a las siguientes preguntas?

1

¿Cuál es el propósito del Municipio?

Cumple

2

¿Qué hace? (Descripción de bienes y servicios que entrega)

Cumple

3

¿Para quiénes van dirigidos los bienes y servicios?

Cumple

4

¿Cuál es el efecto que se espera lograr?

Cumple

Visión



Ser un municipio reconocido por la ciudadanía, sustentado en respeto y protección de los derechos humanos, gestión administrativa eficiente, honesta e incluyente, que proporcione oportunidades de crecimiento personal y social, con capacidad de gobernanza en el marco de la relación: sociedad y gobierno.

¿La redacción de la visión responde a las siguientes preguntas?

1

¿Hacia dónde debe dirigirse el Municipio?

Cumple

2

¿Cuál es la imagen deseada del Municipio? ¿Cómo se ve el Municipio en el futuro?

Cumple

3

¿Cómo se quiere ver la problemática o problemáticas a resolver en un horizonte de largo plazo?

Cumple

4

¿Qué valores distinguirán al Municipio en la solución de esas problemáticas?

Cumple

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

Cumplió

¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

Cumplió

Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, los objetivos, estrategias y líneas de acción reportados por la Entidad en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y reconocer los programas planeados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP).

Plan de Desarrollo Municipal



Pilar 1. Social	13	16	40
Pilar 2. Económico	4	4	13
Pilar 3. Territorial	14	27	75
Pilar 4. Seguridad	4	9	18
Eje transversal I. Igualdad de género	2	5	23
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	11	17	29
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	2	8	23
Otros no clasificados	-	-	-

Programas



Pilar 1. Social	7	Sí	14	7
Pilar 2. Económico	6	Sí	5	1
Pilar 3. Territorial	10	Sí	11	1
Pilar 4. Seguridad	5	Sí	4	1
Eje transversal I. Igualdad de género	2	Sí	2	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	17	Sí	11	6
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	3	Sí	2	1
Otros no clasificados	-	-	-	-

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF); e Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas del Ejercicio 2022. (1)

¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	50
----------------------------------------------------------------------------------	----

¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

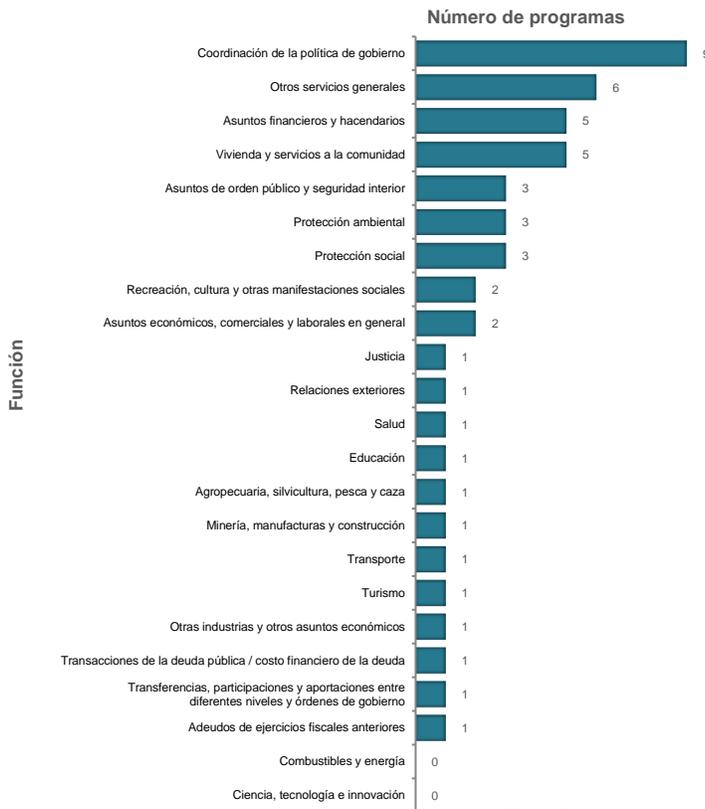
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí
--------------------------------------------------------------------------------------	----

¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Distribución de programas por función

Objetivo del procedimiento: Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



La gráfica muestra, de mayor a menor, la asignación de programas agrupados de acuerdo a las funciones.

¿Cuál fue la función con mayor número de programas?
Coordinación de la política de gobierno

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el gráfico porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAPO0002022.txt y PDF).

En resumen, de la revisión a la **etapa de planeación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	Cumplió
¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	Cumplió
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	50
¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Coordinación de la política de gobierno

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Sí
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Sí
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Sí
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	Sí
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	Sí
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	Sí
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	Sí
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	Sí
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	Sí
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	Sí
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	Sí
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	Sí
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	Sí
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	Sí
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	Sí
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Sí
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	Sí
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-
Pilar 3. Territorial	03090301	Promoción artesanal	Sí
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	Sí
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	Sí
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	Sí
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	Sí
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	Sí
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Sí
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	Sí
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	Sí
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	Sí
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	Sí
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	Sí
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Sí
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Sí
Total			50

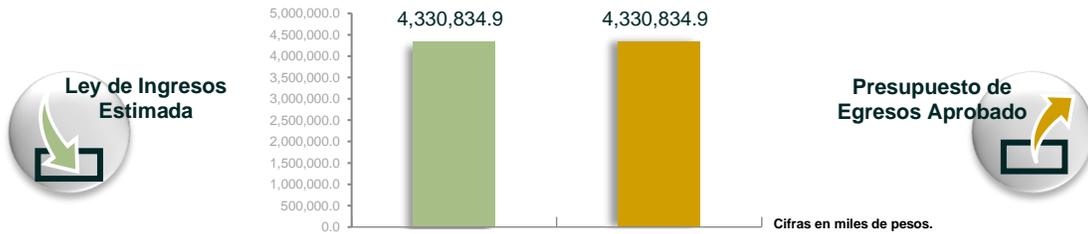
Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



Etapa de programación y presupuestación

Equilibrio presupuestario

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.

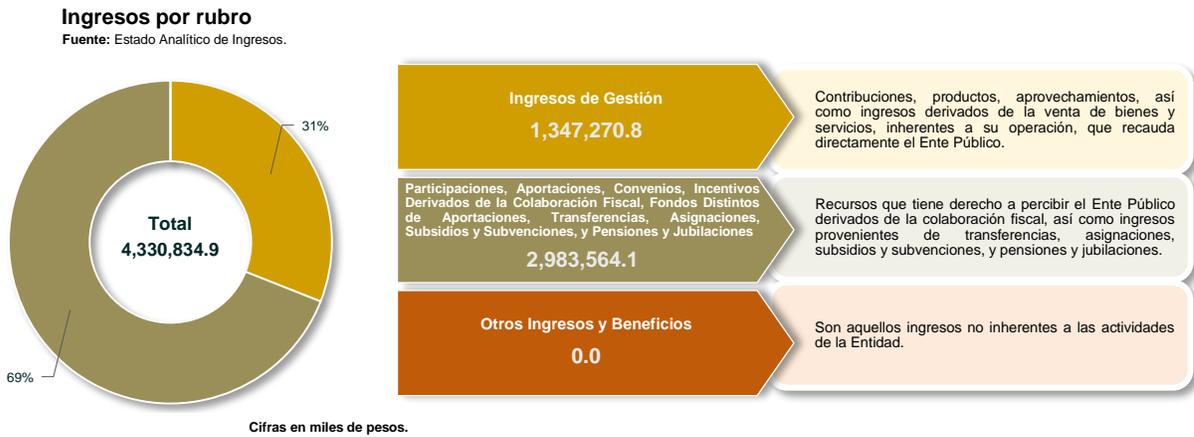


Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE. ⁽¹⁾ Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
-------------------------------------------------	---------

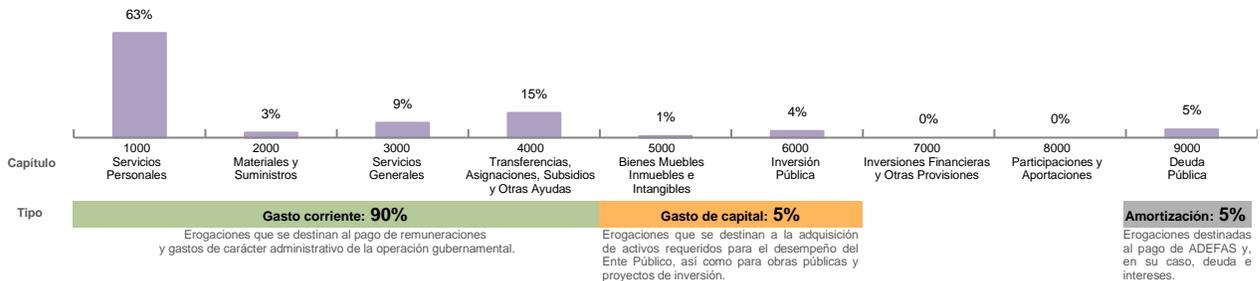
Obtención y asignación de recursos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.



Asignación por capítulo del gasto y clasificación económica

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto).



¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

⁽¹⁾ EAEPE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Asignación presupuestaria por clasificación funcional

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Gobierno	Justicia	16,766.2
	Coordinación de la política de gobierno	416,076.7
	Relaciones exteriores	4,198.3
	Asuntos financieros y hacendarios	1,182,001.6
	Asuntos de orden público y seguridad interior	719,977.3
	Otros servicios generales	118,731.8
	Protección ambiental	676,326.6
Desarrollo Social	Vivienda y servicios a la comunidad	485,105.1
	Salud	4,986.8
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	54,670.9
	Educación	105,949.2
	Protección social	77,873.4

Fuente: EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función) y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Desarrollo Económico	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	4,307.4
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	384.3
	Combustibles y energía	-
	Minería, manufacturas y construcción	7,384.8
	Transporte	200.0
	Turismo	150.0
	Ciencia, tecnología e innovación	-
	Otras industrias y otros asuntos económicos	53,614.5
	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	122,056.7
	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	160,295.4
Otros no Clasificados en Funciones Anteriores	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	119,777.9
Total de la Clasificación funcional		4,330,834.9
Total de la Clasificación por objeto del gasto		4,330,834.9
Diferencia		0.0

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el cuadro porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?

Cumplió

Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
A00	Presidencia	197,938.6
A01	Comunicación Social	-
A02	Derechos Humanos	-
B00	Sindicaturas	8,209.5
C00	Regidurías	44,933.1
D00	Secretaría del Ayuntamiento	155,924.3
E00	Administración	493,969.3
E01	Planeación	-
E02	Informática	-
E03	Eventos Especiales	-
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	228,084.9
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	102,921.5
G00	Ecología	40,801.8
H00	Servicios Públicos	905,751.4
H01	Agua Potable	-
I00	Promoción Social	16,716.6

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
I01	Desarrollo Social	72,440.2
I02	Salud	-
J00	Gobierno Municipal	26,580.2
K00	Contraloría	34,627.8
L00	Tesorería	1,049,042.0
M00	Consejería Jurídica	46,166.3
N00	Dirección de Desarrollo Económico	69,523.1
N01	Desarrollo Agropecuario	-
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	122,820.2
P00	Atención Ciudadana	-
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	651,550.8
R00	Casa de la Cultura	-
S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	-
T00	Protección Civil	62,833.1
U00	Turismo	-
Total de la Clasificación Administrativa		4,330,834.9
Total de la Clasificación por objeto del gasto		4,330,834.9
Diferencia		0.0

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?

Cumplió

Programación de metas y recurso aprobado por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.

 Pilar 1. Social	 Pilar 2. Económico	 Pilar 3. Territorial	 Pilar 4. Seguridad	 Eje transversal I. Igualdad de género	 Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	 Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno
Programas 7	Programas 6	Programas 10	Programas 5	Programas 2	Programas 17	Programas 3
Con metas 7	Con metas 6	Con metas 10	Con metas 5	Con metas 2	Con metas 17	Con metas 3
Con recurso aprobado 7	Con recurso aprobado 6	Con recurso aprobado 10	Con recurso aprobado 5	Con recurso aprobado 2	Con recurso aprobado 17	Con recurso aprobado 3
Monto 187,785.6	Monto 95,914.2	Monto 1,299,390.7	Monto 737,969.6	Monto 16,716.6	Monto 1,956,851.8	Monto 36,206.5
Unidades de meta programadas 44,860	Unidades de meta programadas 143,507	Unidades de meta programadas 212,950,061	Unidades de meta programadas 531,162	Unidades de meta programadas 3,674	Unidades de meta programadas 1,386,280,978	Unidades de meta programadas 1,647

Fuente: EAEPE (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022.

Cifras en miles de pesos.

¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Eje transversal II
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	Cumplió
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

En resumen, de la revisión a la **etapa de programación y presupuestación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Eje transversal II
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	15,816.1	3,591
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	900.5	83
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	239,842.7	23,790
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	3,794.3	7,390
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	12,800.9	6,842
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	21,826.8	40,136
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	23,523.3	18,140
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	10,658.8	2,008
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	294,827.6	995,342,606
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	929.8	32
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	341,895.6	123
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	536,653.9	209,380
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	20,184.2	3,672
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	746.9	10
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	42,927.3	2,765
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	4,109.6	1,074
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	122,056.7	122,056,736
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	160,295.4	160,295,402
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	119,777.9	108,270,872
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	7,694.7	68
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	5,725.8	1,311
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	22,785.9	268
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	4,198.3	15
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	6,361.7	29,445
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	4,232.2	142
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	4,986.8	10,006
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	105,949.2	4,614
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	18.7	16
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	62,038.7	622
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	31,158.0	119,243
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	3,406.9	33
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	7,384.8	24,223
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	200.0	1
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	150.0	3
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	53,614.5	4
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	25.4	14
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	84,583.1	815
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	62,833.1	1,261
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	621,847.3	199,446,078
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	25,900.3	5,369
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	28,579.0	181,137
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	350,193.0	13,295,861
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	93,160.2	14,590
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	31,884.9	427
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	384.3	4,509
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	16,766.2	64,614
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	19,021.2	51,000
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	647,232.3	339,014
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	9,911.9	2,909
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	45,037.9	73,625
Total			4,330,834.9	1,599,955,889

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

Etapa del ejercicio de los recursos públicos

Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejecidos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los proyectos programados por la Entidad se hayan ejecutado con recursos autorizados.

Egresos (Miles de pesos)		Resultado de la ejecución	Proyectos programados	Egreso modificado	Egreso ejercido	Diferencia	% de la diferencia respecto al Egreso Modificado por resultado de la ejecución
Modificado	Ejercido		Cumplió	-	-	-	-
		No cumplió	Subejercicio	-	-	-	-
			Con suficiencia presupuestaria	-	-	-	-
			Sobreejercicio	-	-	-	-
			Sin presupuesto autorizado	-	-	-	-
Total			-	-	-	-	-

Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE.txt).

Cifras en miles de pesos.

Principales proyectos ejecutados con incumplimiento	
Con sobreejercicio	No aplica.
Sin presupuesto autorizado	No aplica.

¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados? Procedimiento aplicado por la AECFIF

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.

Ley de Ingresos		Presupuesto de Egresos	
Ampliaciones	1,010,710.9	Ampliaciones	1,010,710.9
¿Autorizado por el Órgano Máximo de Gobierno?	Sí	¿Autorizado por el Órgano Máximo de Gobierno?	Sí

Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.

¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí	¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	Cumplió	¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No cumplió
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

Distribución de recursos para el funcionamiento de los Organismos Descentralizados

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el monto por concepto de subsidios para gastos de operación registrado presupuestalmente por el Municipio coincida con el monto reportado en el Estado Analítico de Ingresos de sus organismos descentralizados.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) del Municipio; Estado Analítico de Ingresos de los organismos descentralizados; y Decreto de Creación del IMCUFIDE y/o del ODAS.

¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	No cumplió	¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	Sí	¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	No aplica
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---------------------------------------------------------------------------	----	----------------------------------------------------------------------------------	-----------

Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de Sueldos

Objetivo del procedimiento: Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

Puesto funcional	Primera quincena de abril			Primera quincena de septiembre		
	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia
Presidente Municipal	76,992.70	76,992.70	0.00	76,992.70	76,992.70	0.00
Primer Sindico	55,780.58	55,780.58	0.00	55,780.58	55,780.58	0.00
Segundo Sindico	55,780.58	55,780.58	0.00	55,780.58	55,780.58	0.00
Primer Regidor	49,850.00	49,850.00	0.00	49,850.00	49,850.00	0.00
Segundo Regidor	49,850.00	49,850.00	0.00	49,850.00	49,850.00	0.00
Tercer Regidor	49,850.00	49,850.00	0.00	49,850.00	49,850.00	0.00
Cuarto Regidor	49,850.00	49,850.00	0.00	49,850.00	49,850.00	0.00
Quinto Regidor	49,850.00	49,850.00	0.00	49,850.00	49,850.00	0.00
Sexto Regidor	49,850.00	49,850.00	0.00	49,850.00	49,850.00	0.00
Séptimo Regidor	49,850.00	49,850.00	0.00	49,850.00	49,850.00	0.00
Octavo Regidor	49,850.00	49,850.00	0.00	49,850.00	49,850.00	0.00
Noveno Regidor	49,850.00	49,850.00	0.00	49,850.00	49,850.00	0.00
Décimo Regidor	49,850.00	49,850.00	0.00	49,850.00	49,850.00	0.00
Décimo Primer Regidor	49,850.00	49,850.00	0.00	49,850.00	49,850.00	0.00
Décimo Segundo Regidor	49,850.00	49,850.00	0.00	49,850.00	49,850.00	0.00
Secretario del Ayuntamiento	61,841.19	61,841.19	0.00	61,841.19	61,841.19	0.00
Contralor Interno	61,841.19	61,841.19	0.00	61,841.19	61,841.19	0.00
Tesorero Municipal	61,841.19	61,841.19	0.00	61,841.19	61,841.19	0.00
Total	-	-	0.00	-	-	0.00

Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad y Conciliación de nómina de las quincenas 7 y 17

Cifras en pesos.

Inconsistencias
El municipio no proporcionó los archivos de Conciliación de nómina ni del tabulador de sueldos y salarios de junio y diciembre, por lo que se utilizó la información de abril y septiembre. Se identificó que el tabulador de sueldos y salarios tiene claves de nivel salarial diferentes a las presentadas en los recibos y archivo de conciliación de nómina.

¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	Cumplió
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Inventario de Bienes Muebles e Inventario de Bienes Inmuebles.

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	No cumplió
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

Registro de financiamientos a corto y largo plazos

Objetivo del procedimiento: Revisar si la Entidad obtuvo ingresos derivados de financiamientos a corto y largo plazos, y que éstos se encuentren publicados en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente; así como identificar el importe de los egresos por amortización e intereses.

No. de crédito	Total contratado	Año de contratación	Acreedor	Fuente de pago	Plazo de crédito	Amortización 2022	Intereses 2022	Saldo 2022	Inscrito en el Registro Público Único
1	510,000.0	2013	BANOBRAS	FEFOM	300 meses	4,769.7	41,256.6	456,757.4	Sí
2	275,000.0	2020	Banco Santander	Sin garantía	10 meses	66,226.3	2,354.8	-	Sí
3	167,771.0	2022	Bansi S. A. Institución Bancaria Múltiple	Sin garantía	11 meses	-	2,994.5	167,771.0	Sí
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	952,771	-	-	-	-	70,996.0	46,605.9	624,528.4	-

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; Anexo al Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado Analítico de Ingresos; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda; Registro Público Único (SHCP) y Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas).

¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	Sí
---------------------------------------------------------------------------------------	----

¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	Cumplió
--------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	Cumplió
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	Cumplió
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

Opinión de cumplimiento para el Registro Público Único

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad haya solicitado la opinión de cumplimiento (títulos cuarto y quinto) al Órgano Fiscalizador para el alta, en el Registro Público Único, de los financiamientos adquiridos en 2022.



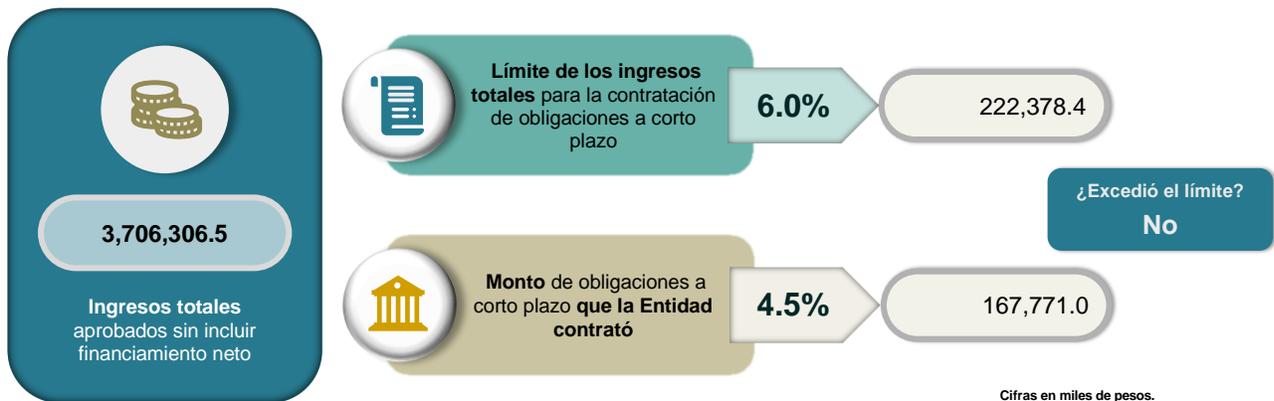
Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Registro Público Único (SHCP), Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas) y Oficio de opinión de cumplimiento emitido por el OSFEM.

¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	Sí
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No cumplió
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

Contratación de obligaciones a corto plazo permitida sin autorización de la Legislatura

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad no exceda el 6.0 por ciento de los ingresos totales permitido para la contratación de obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura Local.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	Cumplió
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

Verificación de la información publicada en el Sistema de Alertas

Objetivo del procedimiento: Verificar la veracidad de la información que la Entidad envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la evaluación del Sistema de Alertas, referida en el artículo 43 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, e identificar el nivel de endeudamiento de la Entidad.

Resultados de la verificación*

Indicadores del Sistema de Alertas

-  I. Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición
-  II. Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición
-  III. Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales




Bajo	Coincide
Bajo	Coincide
Alto	Coincide

Endeudamiento en observación Coincide

* El resultado se obtuvo al calcular los indicadores del Sistema de Alertas con base en la información que la Entidad presentó en su cuenta pública y, posteriormente, se comparó la medición obtenida con la publicada en el Sistema de Alertas por la SHCP para el Ejercicio Fiscal revisado. Cuando el resultado coincide, significa que existe veracidad en la información entregada por la Entidad a la SHCP. Si la Entidad no tiene contratados financiamientos y obligaciones en el Ejercicio Fiscal revisado o la SHCP no publicó la medición del Sistema de Alertas, el resultado es "No aplica".

¿El nivel de endeudamiento de la Entidad determinado por el OSFEM coincide con lo informado por la SHCP?	Sí
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Nota

La entidad presentó diferencias entre lo reportado por la SHCP y lo determinado por el OSFEM en las variables para obtener los indicadores. La Entidad presentó financiamiento y obligaciones a corto y largo plazos.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Estado Analítico de Ingresos y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Evolución del endeudamiento 2020-2022

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.



Inconsistencias

En las cuentas Servicios personales por pagar, Proveedores por pagar, Contratistas por obras públicas por pagar, Retenciones y contribuciones por pagar y Otras cuentas por pagar; todas a corto plazo presentan subcuentas con saldos contrarios a su naturaleza.

Variación porcentual del endeudamiento

Plazo	2020-2021	2021-2022	Principales cuentas contables relacionadas con la variación en el último periodo
Corto	14.9%	-7.9%	"Servicios personales por pagar" (-89,467.9) y "Otras cuentas por pagar" (-383,392.9).
Largo	-0.9%	-1.0%	"Préstamos de la deuda pública interna por pagar" (-4,769.7).

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021 y 2022.

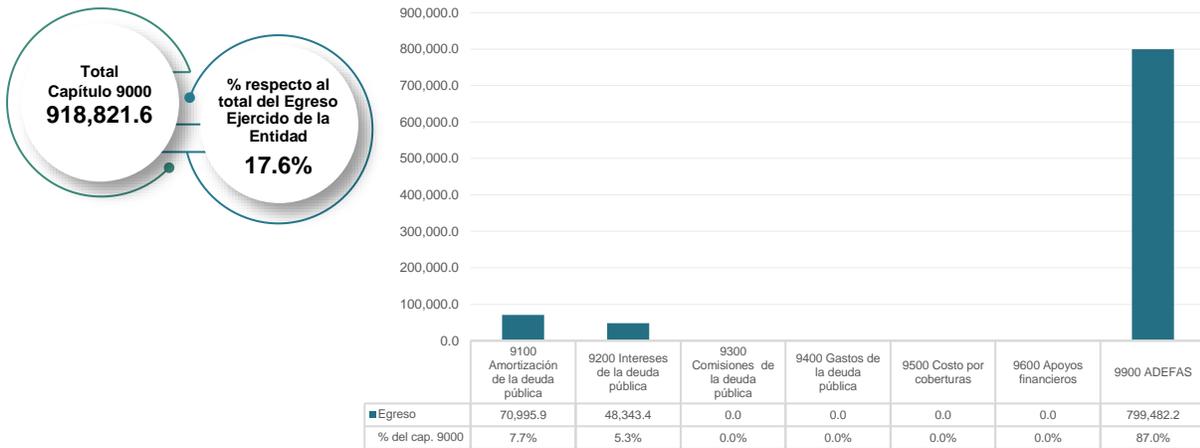
Cifras en miles de pesos.

¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Disminuyó

Análisis del capítulo 9000 “Deuda Pública”

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 “Deuda Pública”.

Egreso Ejecido por subcapítulo del capítulo 9000
(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 “Deuda Pública”?	9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
-------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

En resumen, de la revisión a la **etapa del ejercicio de los recursos públicos** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	Procedimiento aplicado por la AECFIF
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	Cumplió
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No cumplió
¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	No cumplió

Elementos revisados	Resultado
¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	Sí
¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	No aplica
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	Cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	No cumplió
¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	Sí
¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	Cumplió
¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	Cumplió
¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	Cumplió
¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	Sí
¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No cumplió
¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	Cumplió
¿El nivel de endeudamiento de la Entidad determinado por el OSFEM coincide con lo informado por la SHCP?	Sí
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Disminuyó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	19,069.4	19,004.6	Cumplió	Subejercido	4,517
03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	953.5	952.8	Cumplió	Subejercido	83
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	188,685.4	182,206.2	Cumplió	Subejercido	26,760
01030201	Democracia y pluralidad política	4,350.4	4,298.5	Cumplió	Subejercido	9,130
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	24,660.8	24,619.5	Cumplió	Subejercido	6,712
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	11,652.7	11,656.1	No cumplió	Sobrejercido	20,944
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	40,735.8	40,715.2	Cumplió	Subejercido	8,591
01030902	Reglamentación municipal	102,674.4	102,350.8	Cumplió	Subejercido	2,307
01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	321,597.3	309,650.7	Cumplió	Subejercido	1,026,206,814
01050203	Gasto social e inversión pública	492.6	462.6	Cumplió	Subejercido	53
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-	-	-	-
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	453,807.8	453,605.0	Cumplió	Subejercido	116
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	600,986.4	595,090.3	Cumplió	Subejercido	203,033
01080102	Modernización del catastro mexiquense	8,001.6	7,940.3	Cumplió	Subejercido	6,525
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	782.4	782.4	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	6
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	47,201.2	47,203.2	No cumplió	Sobrejercido	1,550
01080401	Transparencia	4,434.2	4,434.2	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1,207
04010101	Deuda pública	146,405.7	119,339.4	Cumplió	Subejercido	105,297,769
04020101	Transferencias	186,959.8	187,090.2	No cumplió	Sobrejercido	196,171,369
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	809,462.9	809,462.9	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	28,768,838
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	4,683.0	4,672.4	Cumplió	Subejercido	80
01080501	Gobierno electrónico	5,862.0	5,862.0	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	2,644
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	31,491.1	31,521.7	No cumplió	Sobrejercido	704
01040101	Relaciones exteriores	6,307.6	6,307.6	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	7
02020201	Desarrollo comunitario	61,470.1	61,316.1	Cumplió	Subejercido	753
02020501	Vivienda	40.3	38.3	Cumplió	Subejercido	62
02030101	Prevención médica para la comunidad	4,862.8	16.0	Cumplió	Subejercido	3
02030201	Atención médica	-	-	-	-	-
02040101	Cultura física y deporte	-	-	-	-	-
02050101	Educación básica	111,503.8	111,248.0	Cumplió	Subejercido	1,006
02050201	Educación media superior	-	-	-	-	-
02050301	Educación superior	-	-	-	-	-
02050501	Educación para adultos	-	-	-	-	-
02050603	Alimentación para la población infantil	-	-	-	-	-
02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-	-	-	-
02060701	Pueblos indígenas	6.3	1.3	Cumplió	Subejercido	16
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-
02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-	-	-	-
02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-
02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-	-	-	-
02060806	Oportunidades para los jóvenes	6,542.1	6,497.1	Cumplió	Subejercido	620
02020601	Modernización de los servicios comunales	26,173.8	25,209.2	Cumplió	Subejercido	119,084
03010201	Empleo	4,495.9	4,455.9	Cumplió	Subejercido	36
03020101	Desarrollo agrícola	-	-	-	-	-
03020102	Fomento a productores rurales	-	-	-	-	-
03020103	Fomento pecuario	-	-	-	-	-
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-
03020301	Fomento acuícola	-	-	-	-	-
03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-
03040201	Modernización industrial	5,630.0	5,405.8	Cumplió	Subejercido	19,810
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-	-	-	-
03070101	Fomento turístico	40.0	-	No cumplió	Subejercido	256
03080101	Investigación científica	-	-	-	-	-
03090301	Promoción artesanal	4,050.8	4,050.8	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	7
01030301	Conservación del patrimonio público	2.4	2.4	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	14
01030801	Política territorial	77,313.6	76,746.3	Cumplió	Subejercido	1,040
01070201	Protección civil	76,276.9	76,046.2	Cumplió	Subejercido	1,180
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	585,287.2	590,982.8	No cumplió	Sobrejercido	153,153,623
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	-	-	-	-
02010401	Protección al ambiente	26,298.4	26,339.4	No cumplió	Sobrejercido	5,447
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	29,280.3	29,351.8	No cumplió	Sobrejercido	145,567
02020101	Desarrollo urbano	389,636.2	379,498.1	Cumplió	Subejercido	16,175,715
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-	-	-	-
02020401	Alumbrado público	110,071.7	103,766.5	Cumplió	Subejercido	18,596
02040201	Cultura y arte	30,125.6	30,062.4	Cumplió	Subejercido	402
03020201	Desarrollo forestal	256.5	243.5	Cumplió	Subejercido	3,024
03030501	Electrificación	-	-	-	-	-
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-	-	-	-
01020401	Derechos humanos	9,709.4	9,709.4	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	63,980
01030903	Mediación y conciliación municipal	20,088.5	20,087.4	Cumplió	Subejercido	17,133
01070101	Seguridad pública	238,015.7	189,891.9	Cumplió	Subejercido	367,538
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	443,967.5	443,949.8	Cumplió	Subejercido	4,026
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	59,141.9	59,141.6	Cumplió	Subejercido	115,461
Total		5,341,545.7	5,223,286.4	-	-	1,526,954,157

Cifras en miles de pesos.

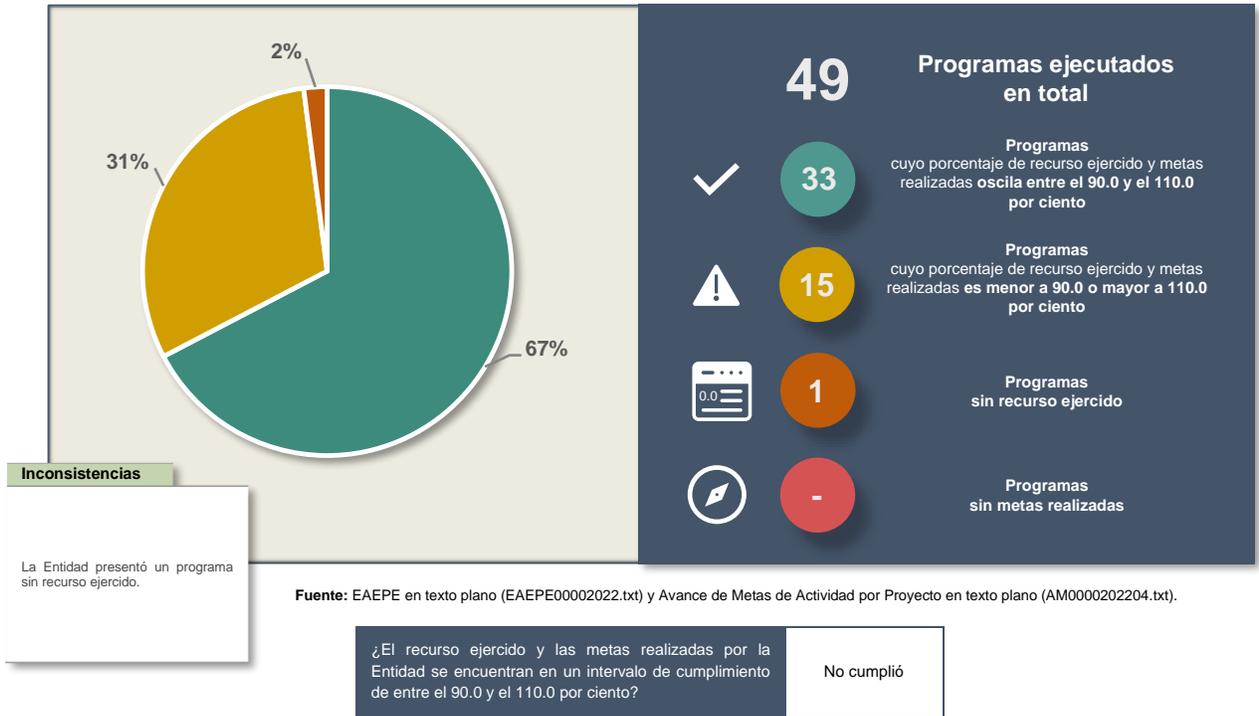
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).



Etapa de control y evaluación

Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

Objetivo del procedimiento: Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2021 y 2022.

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?

Procedimiento aplicado por la AECFIF

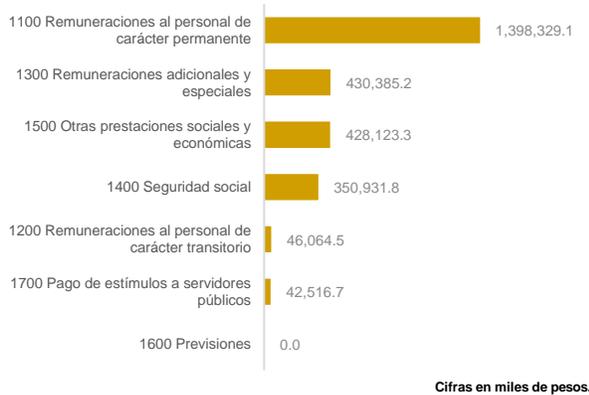
Análisis del capítulo 1000 “Servicios Personales”

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 “Servicios Personales”, e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.



Fuente: Reporte de plazas ocupadas y conciliación de nómina.

Conceptos ejercidos del capítulo (De mayor a menor egreso)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Diferencia salarial quincenal (Pesos)



Fuente: Conciliación de nómina.

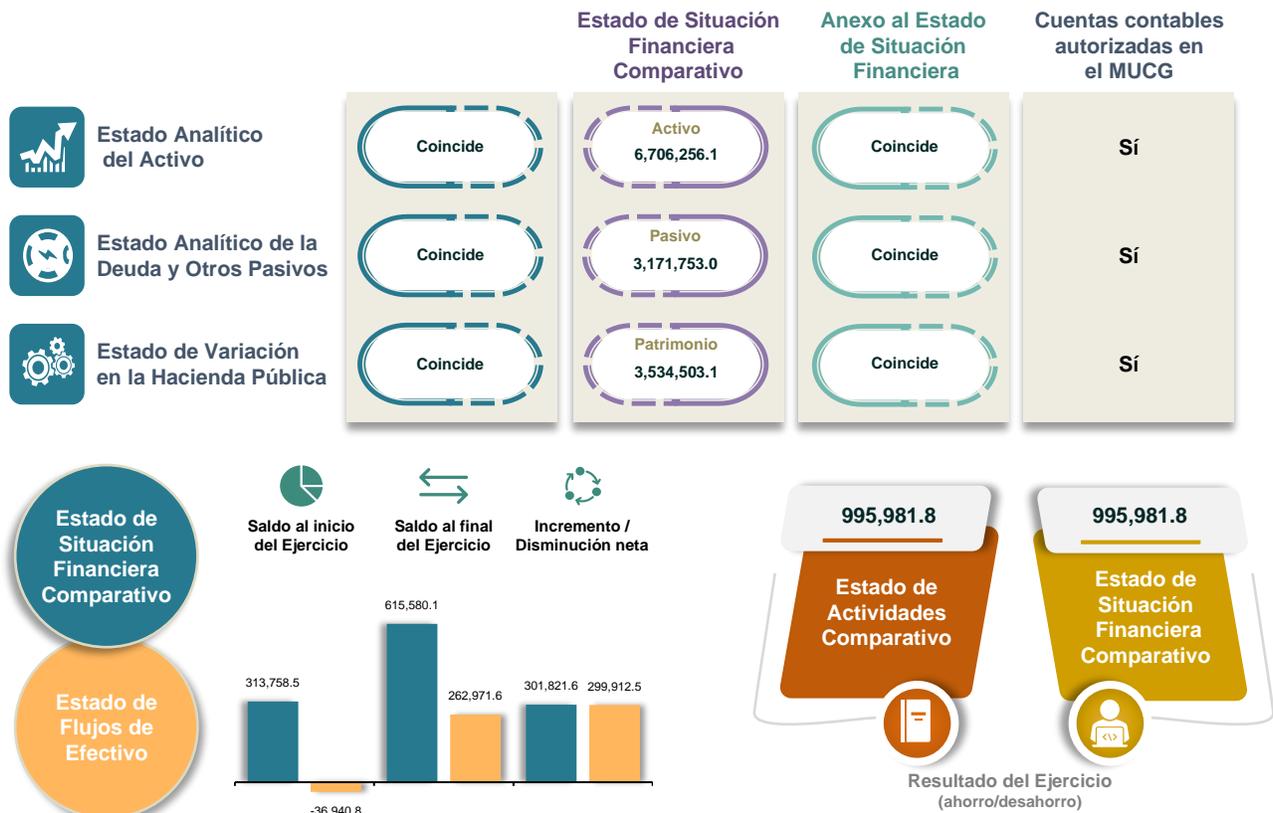
Nota: Los montos de los sueldos brutos corresponden a la quincena 20.

¿La Entidad pagó el capítulo 1000 “Servicios Personales” de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?

Si

Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.

Inconsistencias

El Estado de Flujos de Efectivo presenta saldo contrario en el concepto Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio por un monto de 36,940.8 miles de pesos.

¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió	¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió	¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió	¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	-EFE	Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	-EFE

Validación del origen y aplicación del recurso

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.

	Estado de Situación Financiera Comparativo		¿Los saldos corresponden?		Estado de Cambios en la Situación Financiera	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Activo	68,527.4	812,965.2	Sí	Sí	68,527.4	812,965.2
Pasivo	101,544.7	338,293.4	Sí	Sí	101,544.7	338,293.4
Hacienda Pública/ Patrimonio	1,500,334.2	519,147.8	Sí	Sí	1,500,334.2	519,147.8

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Cifras en miles de pesos.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

Objetivo del procedimiento: Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.

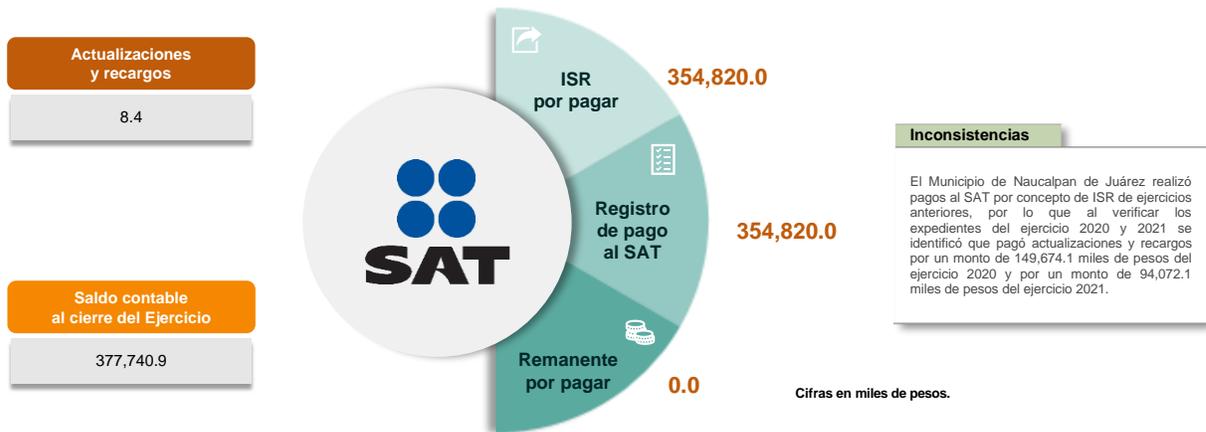


Fuente: Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), Estado de Situación Financiera Comparativo y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	Cumplió
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	No cumplió
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

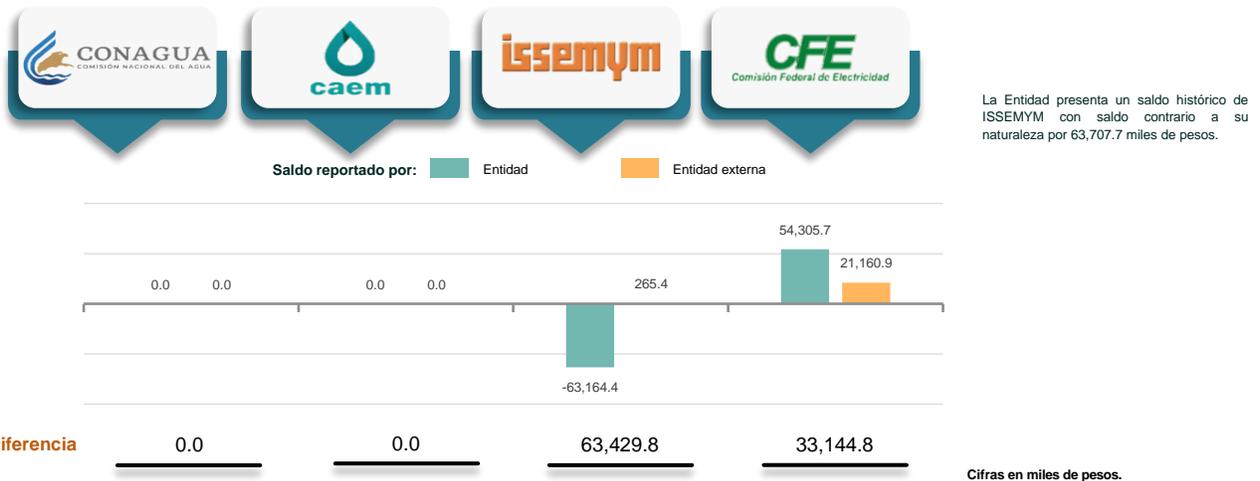


Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022.

¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Comparación de saldos con entidades externas

Objetivo del procedimiento: Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.



La Entidad presenta un saldo histórico de ISSEMYM con saldo contrario a su naturaleza por 63,707.7 miles de pesos.

Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE.

¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Sí	La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-ISSEMYM -CFE
------------------------------------------------------------------	----	----------------------------------------------------------------------------	------------------

Aportaciones de Mejoras al FIPASAHM

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable como pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHM coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas, e identificar su aplicación.



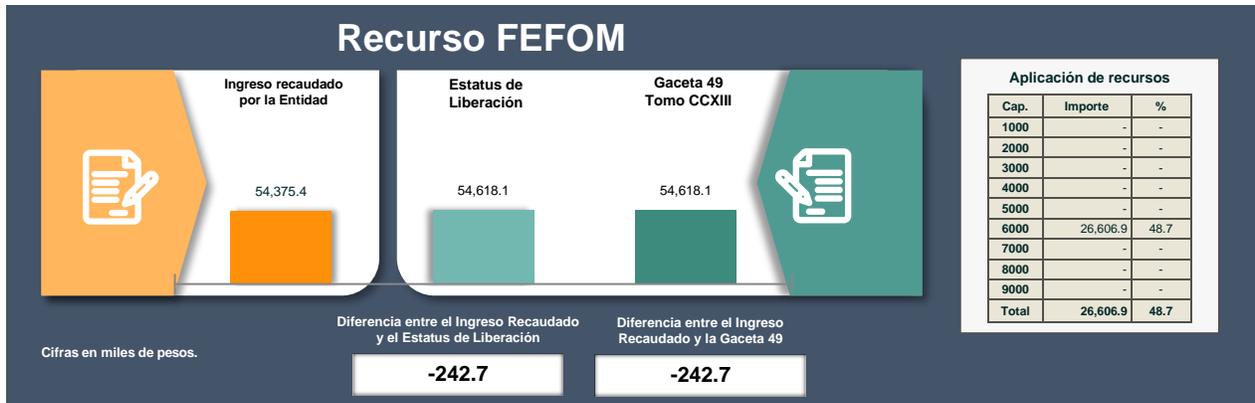
Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Reporte y Expediente de los pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), Reporte de la Secretaría de Finanzas y Reporte de PROBOSQUE.

Cifras en miles de pesos.

¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM?	ODAS	¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	No aplica
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No aplica	¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No aplica

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

Objetivo de procedimiento: Comprobar que el ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto del FEFOM coincida con el Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022, publicado por la Secretaría de Finanzas; e identificar su aplicación en los capítulos del gasto.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos, EAEPE en texto plano, Formato de Origen y Aplicación de Recursos, y Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022 publicado por la Secretaría de Finanzas y Gaceta 49 "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación".

¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?

No cumplió

¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?

No

¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?

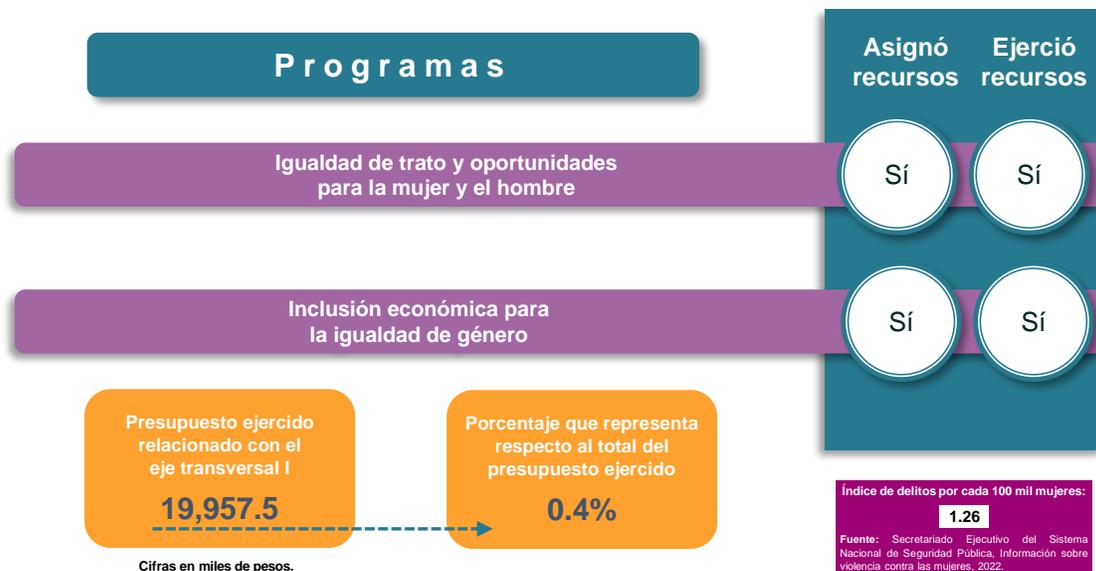
6000 Inversión Pública

Inconsistencias

Se identificaron requisitos incumplidos en el Estatus de liberación del recurso FEFOM publicado por la Secretaría de Finanzas. El saldo en bancos al 31 de diciembre 2022 de la cuenta bancaria FEFOM 2022 difiere del monto determinado entre el ingreso recaudado del EAI menos el egreso ejercido del archivo EAEPE txt.

Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género"

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



Fuente: EAEPE en texto plano.

¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?

Cumplió

En resumen, de la revisión a la **etapa de control y evaluación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	Cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Procedimiento aplicado por la AECFIF
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	-EFE
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	-EFE
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió



Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	No cumplió
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Sí
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-ISSEMYM -CFE
¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM?	ODAS
¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	No aplica
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No aplica
¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No aplica
¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	No cumplió
¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	No
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión Pública
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	99.7%	101.0%
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	99.9%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	96.6%	99.2%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	98.8%	123.5%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	99.8%	101.1%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	100.0%	84.5%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	99.9%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	99.7%	99.8%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	96.3%	103.1%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	93.9%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	100.0%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	99.0%	97.7%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	99.2%	107.2%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	100.0%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	100.0%	64.2%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	100.0%	104.4%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	81.5%	86.3%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	100.1%	122.4%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	100.0%	26.6%
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	99.8%	117.6%
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	100.0%	151.9%
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	100.1%	102.3%
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	100.0%	46.7%
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	99.7%	86.3%
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	95.0%	100.0%
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	0.3%	0.0%
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	99.8%	47.3%
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	19.7%	100.0%
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	99.3%	99.5%
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	96.3%	99.4%
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	99.1%	102.9%
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	96.0%	99.9%
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	0.0%	106.7%
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	100.0%	100.0%
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	100.0%	100.0%
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	99.3%	102.0%
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	99.7%	93.6%
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	101.0%	109.8%
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	100.2%	105.5%
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	100.2%	99.0%
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	97.4%	102.7%
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	94.3%	97.4%
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	99.8%	94.1%
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	94.9%	100.0%
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	100.0%	99.0%
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	100.0%	58.8%
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	79.8%	94.5%
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	100.0%	97.4%
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	100.0%	102.9%
Total			97.8%	99.0%

Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.

Cuadro resumen general de las etapas. Municipio de Naucalpan de Juárez

Pilar o Eje	Programa	Etapas:		Programación y presupuestación		Ejercicio de los recursos públicos						Control y evaluación	
		Incluido en el Ejercicio 2022 (CINAP)	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CINAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta programadas (AM)	Unidades de meta ejecutadas (AM)	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)	
Eje transversal I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	SI	15,816.1	3,591	19,069.4	19,004.6	Cumplido	Subejercido	4,473	4,517	99.7%	101.0%	
Eje transversal I	Inclusión económica para la igualdad de género	SI	800.5	83	953.5	952.8	Cumplido	Subejercido	83	83	99.9%	100.0%	
Eje transversal II	Conducción de las políticas generales de gobierno	SI	239,842.7	23,790	188,685.4	182,206.2	Cumplido	Subejercido	26,976	26,760	96.6%	99.2%	
Eje transversal II	Democracia y pluralidad política	SI	3,794.3	7,390	4,350.4	4,298.5	Cumplido	Subejercido	7,390	9,130	99.8%	123.5%	
Eje transversal II	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	SI	12,800.9	6,842	24,660.9	24,619.5	Cumplido	Subejercido	6,639	6,712	99.8%	101.1%	
Eje transversal II	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	SI	21,826.8	40,136	11,652.7	11,656.1	No cumplido	Sobrejercido	24,789	20,944	100.0%	84.5%	
Eje transversal II	Asistencia jurídica al ejecutivo	SI	18,140	18,140	40,735.8	40,715.2	Cumplido	Subejercido	8,594	8,594	99.9%	100.0%	
Eje transversal II	Reglamentación municipal	SI	10,658.8	2,008	102,674.4	102,350.8	Cumplido	Subejercido	2,311	2,307	99.7%	99.8%	
Eje transversal II	Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Fortalecimiento de los ingresos	SI	294,827.6	995,342.606	321,597.3	309,650.7	Cumplido	Subejercido	995,342.000	1,026,206.814	96.3%	103.1%	
Eje transversal II	Gasto social e inversión pública	SI	929.8	32	492.6	462.6	Cumplido	Subejercido	53	53	93.9%	100.0%	
Eje transversal II	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Planeación y presupuesto basado en resultados	SI	341,895.6	123	453,807.8	453,605.0	Cumplido	Subejercido	116	116	100.0%	100.0%	
Eje transversal II	Consolidación de la administración pública de resultados	SI	536,653.9	209,380	600,986.4	595,090.3	Cumplido	Subejercido	207,884	203,033	99.0%	97.7%	
Eje transversal II	Modernización del catastro mexicano	SI	20,184.2	3,672	8,001.6	7,940.3	Cumplido	Subejercido	6,089	6,525	99.2%	107.2%	
Eje transversal II	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	SI	748.9	10	789.4	782.4	Cumplido	Con suficiencia presupuestaria	6	6	100.0%	100.0%	
Eje transversal II	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	SI	42,927.3	2,765	47,201.2	47,203.2	No cumplido	Sobrejercido	2,415	1,550	100.0%	64.2%	
Eje transversal II	Deuda pública	SI	4,109.6	1,074	4,434.2	4,434.2	Cumplido	Con suficiencia presupuestaria	1,156	1,207	100.0%	104.4%	
Eje transversal II	Transparencia	SI	122,056.7	122,056.736	146,405.7	119,339.4	Cumplido	Subejercido	122,056.736	105,297.769	81.5%	86.3%	
Eje transversal II	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	SI	160,295.4	160,295.402	187,090.2	187,090.2	No cumplido	Sobrejercido	160,295.402	196,171.369	100.1%	122.4%	
Eje transversal III	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	SI	119,777.9	108,270.872	809,462.9	809,462.9	Cumplido	Con suficiencia presupuestaria	108,270.872	28,768.838	100.0%	26.6%	
Eje transversal III	Gobierno electrónico	SI	7,694.7	1,311	4,683.0	4,672.4	Cumplido	Subejercido	68	80	99.8%	117.6%	
Eje transversal III	Nuevas organizaciones de la sociedad	SI	5,725.8	1,311	5,862.0	5,862.0	Cumplido	Con suficiencia presupuestaria	1,741	2,644	100.0%	151.9%	
Pilar I	Relaciones exteriores	SI	22,785.9	288	31,491.1	31,521.7	No cumplido	Sobrejercido	688	704	100.1%	102.3%	
Pilar I	Desarrollo comunitario	SI	4,196.3	15	6,307.6	6,307.6	Cumplido	Con suficiencia presupuestaria	15	7	100.0%	46.7%	
Pilar I	Vivienda	SI	6,361.7	29,448	61,470.1	61,316.1	Cumplido	Subejercido	873	753	99.1%	86.3%	
Pilar I	Atención médica para la comunidad	SI	4,232.2	142	40.3	38.3	Cumplido	Subejercido	62	62	95.0%	100.0%	
Pilar I	Atención médica	SI	4,986.8	10,006	4,862.8	16.0	Cumplido	Subejercido	6,002	3	0.3%	0.0%	
Pilar I	Cultura física y deporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Educación básica	SI	105,949.2	4,614	111,503.8	111,248.0	Cumplido	Subejercido	2,126	1,006	99.8%	47.3%	
Pilar I	Educación media superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Educación superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Alimentación para la población infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Alimentación y nutrición familiar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Pueblos indígenas	SI	18.7	16	6.3	1.3	Cumplido	Subejercido	16	16	19.7%	100.0%	
Pilar I	Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Atención a personas con discapacidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Desarrollo integral de la familia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Oportunidades para los jóvenes	SI	62,038.7	622	6,542.1	6,497.1	Cumplido	Subejercido	623	620	99.3%	99.5%	
Pilar I	Modernización de los servicios comunales	SI	31,158.0	119,243	26,173.8	25,209.2	Cumplido	Subejercido	119,769	119,084	96.3%	99.4%	
Pilar I	Empleo	SI	3,406.9	33	4,495.9	4,455.9	Cumplido	Subejercido	35	36	99.1%	102.9%	
Pilar I	Desarrollo agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Fomento a productores rurales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Fomento pecuario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Salud, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Fomento acuícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Modernización industrial	SI	7,384.8	24,223	5,630.0	5,405.8	Cumplido	Subejercido	19,836	19,810	96.0%	99.9%	
Pilar I	Fomento turístico	SI	200.0	1	40.0	-	No cumplido	Subejercido	240	256	-	106.7%	
Pilar I	Investigación científica	SI	53,614.5	4	4,050.8	4,050.8	Cumplido	Con suficiencia presupuestaria	7	7	100.0%	100.0%	
Pilar I	Conservación del patrimonio público	SI	25.4	14	2.4	2.4	Cumplido	Con suficiencia presupuestaria	14	14	100.0%	100.0%	
Pilar I	Política territorial	SI	84,593.1	815	77,313.6	76,746.3	Cumplido	Subejercido	1,020	1,040	99.3%	102.0%	
Pilar I	Gestión integral de residuos sólidos	SI	62,833.1	1,261	76,276.9	76,046.2	Cumplido	Subejercido	1,261	1,180	99.7%	93.6%	
Pilar I	Gestión integral de residuos sólidos	SI	62,833.1	1,261	76,276.9	76,046.2	Cumplido	Subejercido	1,261	1,180	99.7%	93.6%	
Pilar I	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	SI	621,847.3	199,446.078	585,287.2	590,982.8	No cumplido	Sobrejercido	139,523.814	153,153.623	101.0%	109.8%	
Pilar I	Protección al ambiente	SI	25,900.3	5,369	26,298.4	26,339.4	No cumplido	Sobrejercido	5,165	5,447	100.2%	105.5%	
Pilar I	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	SI	28,579.0	181,137	29,280.3	29,351.8	No cumplido	Sobrejercido	147,012	145,567	100.2%	99.0%	
Pilar I	Desarrollo urbano	SI	350,193.0	13,295.861	389,636.2	379,498.1	Cumplido	Subejercido	15,754.120	16,175.715	97.4%	102.7%	
Pilar I	Manejo eficiente y sustentable del agua	SI	93,160.2	14,590	110,071.7	103,766.5	Cumplido	Subejercido	19,099	18,596	94.3%	97.4%	
Pilar I	Cultura y arte	SI	31,884.9	427	30,125.6	30,062.4	Cumplido	Subejercido	427	402	99.8%	94.1%	
Pilar I	Desarrollo forestal	SI	384.3	4,509	256.5	243.5	Cumplido	Subejercido	3,024	3,024	94.9%	100.0%	
Pilar I	Electrificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	SI	16,766.2	64,614	9,709.4	9,709.4	Cumplido	Con suficiencia presupuestaria	64,614	63,990	100.0%	99.0%	
Pilar I	Derechos humanos	SI	19,021.2	51,000	20,086.5	20,087.4	Cumplido	Subejercido	29,128	17,133	100.0%	58.8%	
Pilar I	Mediación y conciliación municipal	SI	647,232.3	339,014	238,015.7	189,681.9	Cumplido	Subejercido	389,014	367,538	79.8%	94.8%	
Pilar I	Seguridad pública	SI	9,911.9	2,909	443,967.5	443,949.8	Cumplido	Subejercido	4,135	4,026	100.0%	97.8%	
Pilar I	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	SI	45,037.9	73,625	59,141.9	59,141.6	Cumplido	Subejercido	112,154	115,461	100.0%	102.9%	
Pilar I	Protección jurídica de los bienes	SI	4,330,834.9	1,599,955,889	5,341,545.7	5,223,286.4	-	-	1,542,470,095	1,526,954,157	97.8%	99.0%	
Total		50	4,330,834.9	1,599,955,889	5,341,545.7	5,223,286.4	-	-	1,542,470,095	1,526,954,157	97.8%	99.0%	

Cifras en miles de pesos.



Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Ejercicio de los recursos públicos	La Entidad realizó ampliaciones al presupuesto por un importe de 1,010,710.9 miles de pesos, las cuales no cuentan con la justificación del Órgano Máximo de Gobierno.	1,010,710.9	Artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 317 Bis A sexto párrafo, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 3, submódulo "Información Programática", numeral 29 "Actas del Órgano Máximo en las que se autorizaron las modificaciones al Presupuesto Aprobado del ejercicio 2022".
2	Ejercicio de los recursos públicos	El monto por concepto de subsidios registrado por el Municipio no coincide con los ingresos por subsidios para gastos de operación reportados por sus organismos descentralizados, ya que presentó una diferencia por 4,487.3 miles de pesos.	4,487.3	Artículo 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y apartado 6 "Políticas de Registro", numeral 14) "Subsidios y Apoyos", del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
3	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes muebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectaron diferencias en las cuentas contables: "Mobiliario y equipo de administración", "Mobiliario y equipo educacional y recreativo", "Equipo e instrumental médico y de laboratorio", "Vehículos y equipo de transporte", "Equipo de defensa y seguridad", "Maquinaria, otros equipos y herramientas", "Colecciones, obras de arte y objetos valiosos" y "Activos Biológicos", por un importe de 264,409.0 miles de pesos.	264,409.0	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y 48 fracción XI, 91 fracción XI, 95 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
4	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes inmuebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectaron diferencias en las cuentas contables: "Terrenos" y "Edificios no habitacionales", por un importe de 165,254.2 miles de pesos.	165,254.2	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y 48 fracción XI, 91 fracción XI, 95 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
5	Ejercicio de los recursos públicos	La Entidad solicitó al Órgano Fiscalizador la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto; y aunque obtuvo como resultado "No cumplió", se identificó que los financiamientos de la Entidad cuentan con el alta en el Registro Público Único.		Artículo 51 fracciones VIII y IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 26 fracción V del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios.
6	Control y evaluación	Derivado del análisis al Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificaron 15 programas que se encuentran fuera del intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento, respecto del recurso ejercido y metas realizadas; así mismo se identificó un programa sin recurso ejercido.		Artículos 310 fracciones II y III y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
7	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Flujos de Efectivo, se observó que la Entidad no presentó los saldos de efectivo aplicados en actividades de operación, inversión y financiamiento, de acuerdo a lo estipulado en el MUCG vigente.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso e) Estado de Flujos de Efectivo del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
8	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Flujos de Efectivo, se observó que la Entidad presentó cifras que no corresponden con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo en el rubro "Efectivo y equivalentes".		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso e) Estado de Flujos de Efectivo del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
9	Control y evaluación	De la revisión a los pagos por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR) por salarios, honorarios y arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se identificó que la Entidad efectuó pagos por concepto de actualizaciones y recargos por un importe de 8.4 miles de pesos.	8.4	Artículos 6 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 14, 27 fracciones I inciso a) y V segundo y tercer párrafos y 96 séptimo párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
10	Control y evaluación	Se identificó que la Entidad no cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación", por lo que no le fueron ministrados la totalidad de los recursos asignados.	242.7	Artículo 59 del Decreto Número 20 por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 31 de enero de 2022, y "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación", publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 15 de marzo de 2022.





Auditoría de Cumplimiento Financiero

(ACF-057)

**Municipio de
Naucalpan de Juárez**

Auditoría de Cumplimiento Financiero

Municipio de Naucalpan de Juárez

(ACF-057)

Objetivo

Fiscalizar los ingresos y egresos estatales y municipales, a efecto de comprobar que su recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio, aplicación y deuda, se apeguen a las disposiciones legales administrativas, presupuestales, financieras y de planeación aplicables; asimismo, la gestión de los recursos transferidos, las operaciones contables, presupuestales, financieras, programáticas, normativas y administrativas aplicables a la entidad fiscalizable, en cumplimiento a las Leyes, Códigos, Reglamentos y cualquier otra disposición aplicable en la materia; por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Antecedentes

La Auditoría de Cumplimiento Financiero al municipio de Naucalpan de Juárez, fue autorizada mediante el Programa Anual de Auditorías 2023 para la Fiscalización y Revisión de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2022, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 20 de febrero de 2023. La fiscalización se llevó a cabo al amparo del oficio número OSFEM/AECFIF/184/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, que contiene la orden de auditoría.

Presupuesto Ejercido por Capítulo de Gasto

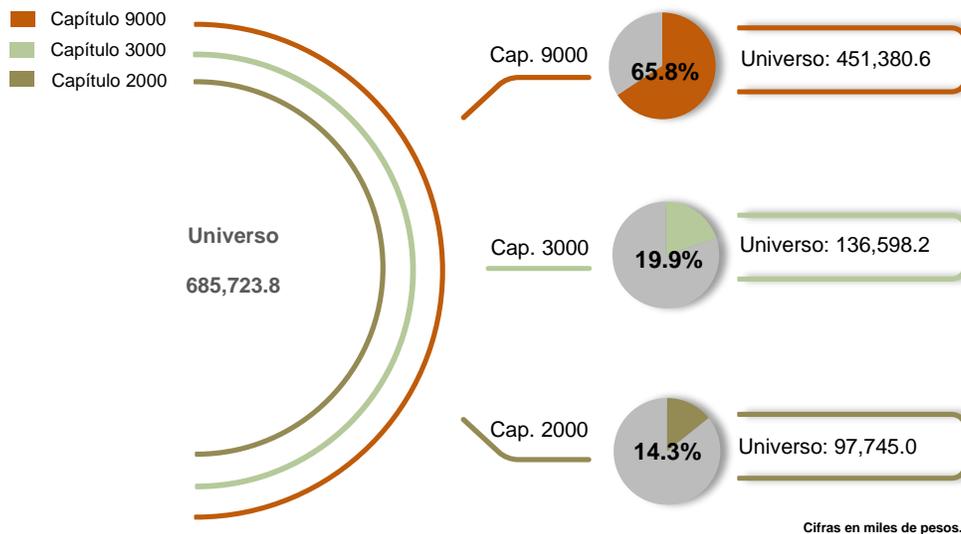
Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se aprobó al municipio de Naucalpan de Juárez un presupuesto por 4,330,834.9 miles de pesos, el cual presentó modificaciones presupuestales internas y externas entre capítulos de gasto, reflejando al 31 de diciembre del año fiscalizado un Presupuesto Modificado por 5,341,545.7 miles de pesos y un Presupuesto Ejercido de 5,223,286.4 miles de pesos, que se distribuyó en los capítulos de gasto siguientes:



Cumplimiento Financiero

Análisis del Presupuesto de Egresos

Se determinó un universo de 685,723.8 miles de pesos, que representa el 13.1 por ciento del Presupuesto Ejercido, el cual se distribuyó en los capítulos siguientes:



Muestra auditada del Presupuesto de Egresos

Se obtuvo una muestra de 591,452.0 miles de pesos, correspondientes a recursos estatales y municipales que representa el 86.3 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por capítulo se describe a continuación:



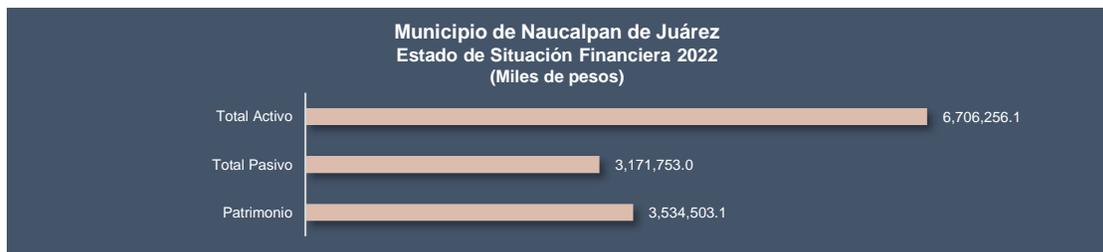
Ley de Ingresos Recaudada por fuentes de financiamiento

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se estimó al municipio de Naucalpan de Juárez un ingreso por 4,330,834.9 miles de pesos, el cual presentó adecuaciones presupuestales durante el Ejercicio Fiscal y reportó al 31 de diciembre del año fiscalizado un Ingreso Modificado por 5,341,545.7 miles de pesos y un Ingreso Recaudado por 5,455,437.8 miles de pesos, cantidad que se distribuyó en las siguientes cuentas de ingreso:



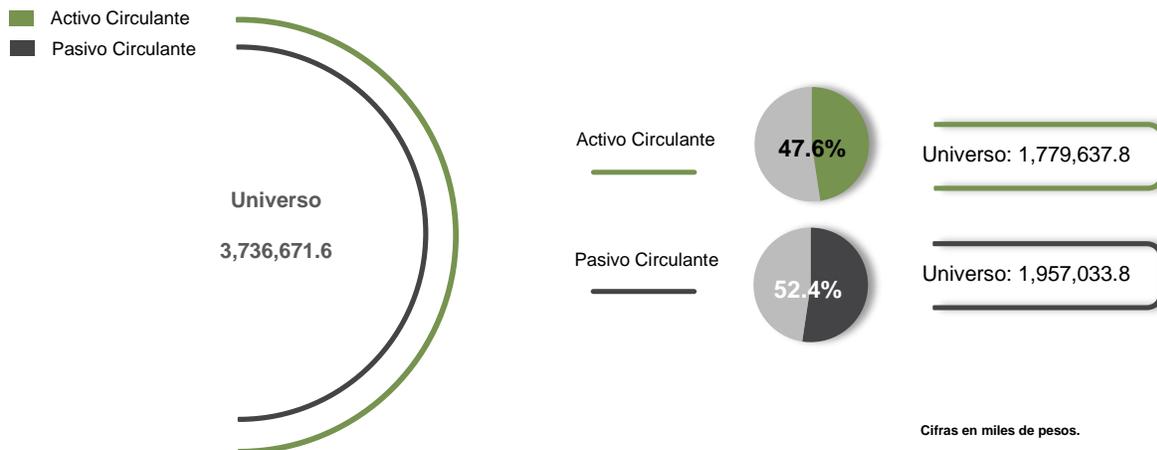
Estado de Situación Financiera

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 el municipio de Naucalpan de Juárez presentó información que comprendió los importes que se muestran a continuación:



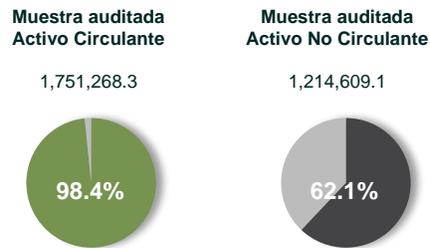
Análisis del Estado de Situación Financiera

Del Estado de Situación Financiera presentado por el municipio de Naucalpan de Juárez, se determinó un universo fiscalizable de 3,736,671.6 miles de pesos, que se distribuyó de la siguiente manera:



Muestra auditada del Estado de Situación Financiera

Se obtuvo una muestra de 2,965,877.4 miles de pesos, monto que representa el 79.4 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por la cuenta contable se describe a continuación:



La muestra total determinada del Presupuesto de Egresos, Ley de Ingresos y Estado de Situación Financiera asciende a 3,557,329.5 miles de pesos.

Observaciones por etapa

Derivado de la aplicación de los procedimientos de fiscalización al municipio de Naucalpan de Juárez, que comprendieron la revisión y análisis financiero de las etapas de adjudicación, contratación, ejecución y cumplimiento normativo, se determinaron **35** resultados, relacionados con presuntas conductas ante el marco del Sistema Estatal Anticorrupción.



De los tipos de observación, se determinaron resultados en materia de cumplimiento financiero, en las etapas de cumplimiento financiero y procedimiento adquisitivo.

Montos observados respecto a la muestra fiscalizada

Criterios de selección

La fiscalización se basó en un muestreo de las cuentas más representativas presentadas por la Entidad Fiscalizada en sus estados financieros y presupuestales en el periodo fiscalizado.

Resultados

De la muestra auditada se determinaron resultados en los diferentes capítulos de gasto y cuentas contables, describiendo a continuación únicamente aquellos que presentan observaciones, mismos que se encuentran en la etapa de seguimiento del procedimiento de fiscalización.

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo al **capítulo 9000**, se determinaron 3 resultados.

Nombre de la cuenta		Observación
9911 – Por el ejercicio inmediato anterior.		 <p>Se presume que la entidad pagó indebidamente recursos públicos financieros por concepto de deuda pública, por el ejercicio inmediato anterior, derivado de una diferencia entre el total de recursos considerados como deuda al cierre del ejercicio fiscal y el monto total permitido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>
Acción determinada	1 Pliego de observaciones	
Número de resultados	1	

Nombre de la cuenta		Observación
9911 – Por el ejercicio inmediato anterior.		 <p>Se presume que la erogó indebidamente recursos públicos financieros por concepto de deuda pública por el Ejercicio inmediato anterior, derivado de una diferencia entre el total de recursos considerados como deuda al cierre del ejercicio fiscal y el monto total permitido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>
Acción determinada	1 Pliego de observaciones	
Número de resultados	1	

Nombre de la cuenta	
9911 – Por el ejercicio inmediato anterior.	
Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1



Observación
Se presume que la entidad pagó indebidamente recursos públicos financieros por concepto de Adeudos del Ejercicio Fiscal Inmediato Anterior (ADEFAS), con cargo a los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos fuera del plazo y término establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo al **capítulo 3000**, se determinaron 19 resultados.

Nombre de las cuentas	
3171 - Servicios de acceso a Internet. 3391 – Servicios Profesionales. 3531 - Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información. 3532 - Reparación y mantenimiento para equipos y redes de tele y radio transmisión.	
Acción determinada	7 Pliegos de observaciones
Número de resultados	7



Observación
Se presume que la entidad adjudicó indebidamente diversos servicios, sin haber presentado la evidencia documental legal comprobatoria y justificativa que acredite la procedencia de los supuestos legales, con los que se pruebe y evidencie la aplicabilidad de la excepción a la licitación pública denominada "Adjudicación directa", ello en perjuicio del servicio público.

Nombre de la cuenta	
3391 – Servicios Profesionales.	
Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1



Observación
Se presume que la entidad distrajo indebidamente recursos públicos financieros asignados al programa "Conducción de las políticas generales de gobierno" para el proyecto "Registro y control de caja y tesorería" y "Relaciones públicas", ello sin haber presentado la documentación legal justificativa y comprobatoria que acredite que las erogaciones hayan favorecido el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Nombre de las cuentas

3171 - Servicios de acceso a Internet.
 3391 – Servicios Profesionales.
 3531 - Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.
 3532 - Reparación y mantenimiento para equipos y redes de tele y radio transmisión.



Observación

Se presume que la entidad adquirió indebidamente con recursos públicos financieros diversos servicios, sin haber presentado la evidencia legal justificativa y/o comprobatoria que acredite la “Adjudicación directa”; ello en contravención a lo mandado por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento.

Acción determinada	6 Pliegos de observaciones
Número de resultados	6

Nombre de la cuenta

3391 – Servicios Profesionales.



Observación

Se presume que la entidad pagó indebidamente recursos públicos financieros afectando los proyectos “Captación y recaudación de ingresos” y “Planeación integral y concertada”, sin haber presentado la documentación justificativa y comprobatoria, con la que acredite la consideración en la estimación del Presupuesto de Egresos Global Detallado, ello en razón de lo que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1

Nombre de la cuenta

3391 – Servicios Profesionales.



Observación

Se presume que la entidad fraccionó indebidamente la adquisición del “Servicio de asesoría y representación jurídica en materia laboral”, derivado a que cada contrato presentado, muestra que las contrataciones emanan de “Adjudicaciones directas”, ello en contravención a lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1

Nombre de las cuentas	
3391 – Servicios Profesionales. 3531 - Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información. 3532 - Reparación y mantenimiento para equipos y redes de tele y radio transmisión.	
Acción determinada	3 Pliegos de observaciones
Número de resultados	3



Observación
Se presume que la entidad sobre ejerció indebidamente recursos públicos financieros en relación con el presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido, sin haber presentado la documentación legal justificativa y comprobatoria que acredite la aplicación de la norma que le permitió llevar a cabo el sobre ejercicio de los recursos presupuestales en las cuentas contables que afectaron económicamente a la entidad, y que compruebe el destino de los recursos a otras partidas del gasto, programas y/o proyectos afectados, dictámenes de reconducción y autorizaciones correspondientes.

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo al **capítulo 2000**, se determinaron 6 resultados.

Nombre de las cuentas	
2211 – Productos alimenticios para personas. 2611 - Combustibles, lubricantes y aditivos.	
Acción determinada	2 Pliegos de observaciones
Número de resultados	2



Observación
Se presume que la entidad adjudicó indebidamente la "Adquisición del suministro de alimentos para el personal adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos" y el "Suministro de combustible para el parque vehicular propiedad del municipio", sin haber presentado la evidencia documental legal comprobatoria y justificativa que acreditara la "Adjudicación directa".

Nombre de la cuenta	
2211 – Productos alimenticios para personas.	
Acción determinada	2 Pliegos de observaciones
Número de resultados	2



Observación
Se presume que la entidad pagó indebidamente con recursos públicos financieros la "Adquisición del suministro de alimentos para el personal adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos", sin haber presentado la evidencia documental comprobatoria que acredite el uso y destino de los mismos, ello en contravención a los deberes que tiene la entidad fiscalizada establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Nombre de la cuenta

2211 – Productos alimenticios para personas.

Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1



Observación

Se presume que la entidad adquirió indebidamente con recursos públicos financieros el “Suministro de alimentos para el personal adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos”, sin haber presentado la evidencia legal justificativa y/o comprobatoria suficiente, competente, relevante, pertinente y oportuna que acredite la “Adjudicación directa”, ello en contravención a lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Nombre de la cuenta

2711 - Vestuarios y uniformes.

Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1



Observación

Se presume que la entidad sobre ejerció indebidamente recursos públicos financieros en relación con el presupuesto aprobado y el presupuesto pagado por proyecto, sin haber presentado la documentación legal justificativa y comprobatoria que acredite la aplicación del supuesto normativo que le permitió llevar a cabo el sobre ejercicio de las operaciones en las cuentas contables que afectaron económicamente a la entidad; y la comprobación de las fuentes de financiamiento de las que se obtuvieron los recursos para las partidas del gasto, programas y/o proyectos afectados, dictámenes de reconducción y autorizaciones correspondientes.

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo a los **capítulos conjuntos 9000, 3000 y 2000**, se determinó un resultado.

Nombre de las cuentas

- 2211 - Productos alimenticios para personas.
- 2611 - Combustibles, lubricantes y aditivos.
- 3391 - Servicios Profesionales.
- 3941 - Sentencias y resoluciones judiciales.
- 9911 - Por el ejercicio inmediato anterior.

Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1



Observación

Se presume que la entidad ejerció indebidamente recursos públicos financieros superiores a lo señalado en el presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido, sin haber presentado la documentación legal justificativa y comprobatoria que acredite la aplicación del supuesto normativo que le permitió llevar a cabo el subejercicio de las operaciones en las cuentas contables que afectaron económicamente a la entidad; y la comprobación de las fuentes de financiamiento de las que se obtuvieron los recursos para las partidas del gasto, programas y/o proyectos afectados, dictámenes de reconducción y autorizaciones correspondientes.

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo a los **capítulos conjuntos 2000 y 3000**, se determinó un resultado.

Nombre de las cuentas		Observación
2711 - Vestuarios y uniformes. 3171 - Servicios de acceso a Internet. 3997 - Proyectos para prestadores de servicios.		Se presume que la entidad sub ejerció indebidamente recursos públicos financieros en relación con el presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido sin haber presentado la documentación legal justificativa y comprobatoria que acredite la aplicación del supuesto normativo que le permitió llevar a cabo el subejercicio de los recursos presupuestales en las cuentas contables que afectaron económicamente a la entidad; y la comprobación del destino de los recursos a otras partidas del gasto, programas y/o proyectos afectados, dictámenes de reconducción y autorizaciones correspondientes.
Acción determinada	1 Pliego de observaciones	
Número de resultados	1	



De las cuentas del Estado de Situación Financiera con cargo al **activo circulante**, se determinaron 2 resultados.

Nombre de la cuenta		Observación
1123 - Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.		Se presume que la entidad erogó indebidamente recursos públicos financieros con cargo a la cuenta, sin haber llevado a cabo acciones para su recuperación o cancelación; ello sin haber presentado la evidencia legal justificativa y/o comprobatoria que justifique el origen de los adeudos y anticipos otorgados para gastos pendientes por cobrar y comprobar, y la acreditación de los límites calendarios financieros autorizados para la recuperación de los recursos otorgados.
Acción determinada	1 Pliego de observaciones	
Número de resultados	1	



Nombre de la cuenta

1123 - Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1



Observación

Se presume que la entidad erogó indebidamente recursos públicos financieros por concepto de multas y recargos originados del incumplimiento en la obligación fiscal e indemnización por pago extemporáneo del ISERTP, ello en desatención a los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.

De las cuentas del Estado de Situación Financiera con cargo al **pasivo circulante**, se determinaron 3 resultados.

Nombre de la cuenta

2117 - Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1



Observación

Se presume que la entidad autorizó indebidamente operaciones financieras de deuda con abonos a la cuenta, sin haber presentado la evidencia documental legal suficiente, competente, relevante y oportuna que justifique y compruebe el origen y reconocimiento de los adeudos pendientes por pagar, y las acciones llevadas a cabo para la conciliación de los pasivos.

Nombre de las cuentas

2112 - Proveedores por Pagar a Corto Plazo.
2119 - Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Acción determinada	2 Pliegos de observaciones
Número de resultados	2



Observación

Se presume que la entidad autorizó indebidamente operaciones financieras de deuda con abonos a las cuentas, sin haber presentado la evidencia documental legal suficiente, competente, relevante y oportuna que justifique y compruebe el origen y reconocimiento de los adeudos pendientes por pagar, y las acciones llevadas a cabo para la conciliación de los pasivos.